

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes dos de agosto del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía mediante comunicaciones personales dirigidas a cada uno de los socios de la compañía y entregadas a todos los socios con la antelación prevista por el estatuto social, se reúnen los siguientes socios de DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.: Ingeniero Raúl Fernando Arguello Santeli, por sus propios derechos y como titular de diez mil doscientas tres participaciones; el doctor David Anthony Briggs, por sus propios derechos y como titular de ciento dos mil participaciones; el Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y tres mil quinientas ochenta y cuatro participaciones; la señora Marcia Sonia Romero Saavedra, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y tres mil seiscientas trece participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, el doctor David Anthony Briggs.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios de la compañía que representan el 97% del capital social.

El presidente señala que existe el quórum estatutario necesario para instalar la junta general ordinaria de socios, por lo que, declara instalada la presente junta general ordinaria de socios. Dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y que una vez suscrita por todos los presentes se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria.

El secretario da lectura al texto de la convocatoria que fue entregada a todos y cada uno de los socios de la compañía. El presidente dispone que las convocatorias con las respectivas constancias de entrega a todos y cada uno de los socios de la compañía, se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre todos los asuntos materia del orden del día constantes en la respectiva convocatoria.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; la Conciliación del Patrimonio por el paso de normas NEC a normas NIIF; y, Ajustes por la aplicación de las normas NIIF:

El doctor David Briggs explica el contenido y alcances del Plan de Implementación de las normas NIIF, así como el Cuadro de la Conciliación del Patrimonio por paso de las normas NEC a las normas NIIF y los Ajustes por aplicación de las NIIF, los cuales sirvieron de base para la elaboración de balances y estados financieros del año 2012.

La socia Marcia Romero Saavedra propone que los documentos antes mencionados, relativos a la implementación de las normas NIIF sean aprobados por parte de la junta general ordinaria de socios; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es apoyada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad de los presentes, resuelve aprobar el Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; la Conciliación del Patrimonio por paso de normas NEC a normas NIIF; y, los Ajustes por aplicación de las normas NIIF, de conformidad con los documentos y cuadros que ha presentado el Gerente General en la presente junta, los cuales deben formar parte del expediente de la presente junta general ordinaria de socios.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el doctor David Briggs, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra la socia Marcia Sonia Romero Saavedra, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y David Briggs, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Resultados y el informe del Gerente General, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la antelación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el socio ingeniero Raúl Fernando Arguello Santeli, para proponer que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y el doctor David Briggs, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012: Hace uso de la palabra el doctor David Briggs, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil doce, generó una PÉRDIDA bruta de US \$ 13.604.39, que sumada a la pérdida de ejercicios anteriores totaliza \$21.644.25. Por lo anterior se propone que los socios decidan si es procedente disolver y liquidar la Compañía o aportar para asumir la pérdida y evitar la disolución de la misma. Los socios disponen que se disuelva y liquide la Compañía.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio ingeniero Raúl Arguello, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 18h40 se levanta la sesión.



Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos
PRESIDENTE



Dr. David Anthony Briggs
SECRETARIO